

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTIVACOOP Y TAMBIEN
PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA ACTIVACOOP
Sigla: ACTIVACOOP
Nit: 830.067.197-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0011793
Fecha de Inscripción: 9 de febrero de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 9 A # 17-55 Sur Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: serviasociado@activacoop.co
Teléfono comercial 1: 2780698
Teléfono comercial 2: 3282353
Teléfono comercial 3: 3282300

Dirección para notificación judicial: Cr 9 A N 17-55 Sur Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: serviasociado@activacoop.co
Teléfono para notificación 1: 2780698
Teléfono para notificación 2: 3282353
Teléfono para notificación 3: 3282300

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 28 de diciembre de 1999 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de febrero de 2000, con el No. 00028148 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL CON SIGLA ACTIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 de la Asamblea de Delegados, del 29 de enero de 2003, inscrita el 05 de abril de 2004 bajo el número 70218 del libro I, la entidad de la referencia se transformó de fondo a Cooperativa.

Por Resolución No. 1318, del 12 de diciembre de 2003, inscrita el 05 de abril de 2004 bajo el número 70200 del libro I, la Superintendencia de Economía Solidaria autorizó a la entidad de la referencia la transformación de Fondo a Cooperativa.

Por Acta No. 0000005 del 29 de enero de 2003 de Asamblea de Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2004, con el No. 00070218 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL CON SIGLA ACTIVA a COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS Y FILIALES Y TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA ACTIVACOOOP.

Por Acta No. 13 del 22 de mayo de 2010 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 00174716

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS Y FILIALES Y TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA ACTIVACoop a COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTIVACoop Y TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA ACTIVACoop.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Procurar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados, de su familia, y de la comunidad en general; así como contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados; fomentar la cultura de previsión entre éstos; fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua; la creación o promoción de empresas o la participación en las existentes, preferiblemente de naturaleza solidaria o sin ánimo de lucro, utilizando cualquiera de las figuras reguladas en la ley, fortaleciendo con su acción al sector solidario, a la comunidad en general, procurando siempre contribuir al desarrollo humano sostenible. Secciones artículo 5. Para el desarrollo del objeto social y la consecución de los objetivos institucionales, ACTIVACoop podrá desarrollar todas las operaciones, actos, servicios y negocios que las leyes le autorizan y, ejercerá sus actividades a través de las siguientes secciones: Crédito Educación Prestación de servicios profesionales y especiales. Sección de servicio de crédito a través de esta sección se prestarán los siguientes servicios: 1. Fomentar la obtención de recursos económicos mediante los aportes de los asociados y otros recursos de acuerdo con las circunstancias. 2. Otorgar el servicio de crédito a los asociados bajo las diferentes modalidades, en concordancia con las normas vigentes y en los términos de plazo, capacidad de pago, garantías, cupos y demás condiciones que determinen los reglamentos que se promulguen para cada línea de crédito. 3. Tramitar el descuento a los asociados de sus sueldos, salarios, pensiones, compensaciones u otros ingresos, para atender las cuotas fijadas por las obligaciones con la cooperativa; y velar por el recaudo oportuno de las mismas a través de cualquier medio o mecanismo legal. 4. Velar porque el servicio de crédito contribuya al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo integral de los asociados y de sus familias. 5. Realizar operaciones de libranza con sus asociados. 6. Velar porque el origen de los recursos de las operaciones con sus asociados sean de origen lícito. Sección de educación esta sección tiene como objetivos principales: 1. Propender por la prestación de servicios de educación y capacitación permanente a los asociados con el objeto de facilitar su realización integral. 2. Celebrar alianzas y convenios con las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de educación en términos de calidad y pertinencia con los objetivos de la sección. 3. Establecer y desarrollar planes y programas de capacitación para sus asociados, sus familias y la comunidad en general, bien sean estos de educación informal o diferente a la educación formal y no formal. 4. Desarrollar actividades educativas destinadas a la formación y capacitación de sus asociados, directivos y trabajadores, para la correcta participación y gestión en la dirección, administración y control de la cooperativa. Sección de prestación de servicios profesionales y especiales esta sección tiene como fines los siguientes: 1. Suscribir contratos y/o convenios con personas naturales y/o jurídicas para la prestación de servicios en general los cuales estarán a cargo preferentemente de los asociados y conforme se establezca en el reglamento de funcionamiento de esta sección. 2. Prestar a sus asociados y a la comunidad en general servicios de asesoría y asistencia técnica, orientados al correcto y eficaz manejo de sus recursos económicos y sociales. 3. Promover la prestación de servicios profesionales a los asociados y a terceras personas través de los asociados. 4. Establecer vínculos con organizaciones oficiales y privadas que requieran de los servicios profesionales y especiales. 5. Celebrar convenios con otras organizaciones para ampliar y mejorar las actividades propias de esta sección.

PATRIMONIO

\$ 5.887.138.501,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el Gerente quien tendrá un representante legal suplente que reemplazara al titular ante ausencias temporales o definitivas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer planes y programas para el desarrollo de la cooperativa y preparar los proyectos del presupuesto que serán sometidos a consideración del consejo de administración. 3. Nombrar y remover los funcionarios de la cooperativa de acuerdo con la planta de cargos que establezca el consejo de administración. 4. Comunicar periódicamente al consejo de administración acerca del desarrollo de las actividades de la cooperativa. 5. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios de los demás asuntos de interés y preparar el informe anual que la administración presenta a la asamblea. 6. Velar por el cabal cumplimiento del estatuto, reglamentos y regímenes de la cooperativa. 7. Controlar el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados. 8. Dirigir y supervisar la prestación de los servicios y el desarrollo de los programas; cuidar que todas las operaciones se ejecuten debida y oportunamente y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 9. Realizar como atribución propia todas las operaciones del giro ordinario de la cooperativa. 10. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades generales especiales. 11. Dirigir las relaciones públicas y propiciar la comunicación permanente entre los asociados. 12. Celebrar contratos, operaciones e inversiones cuya cuantía individual no exceda las atribuciones otorgadas por el consejo de administración. Las operaciones que superen estas cuantías requerirán de la aprobación previa del consejo de administración. 13. Ejercer por sí mismo o por apoderado la representación judicial y extrajudicial de la cooperativa. 14. Todas las demás funciones que le delegue el consejo de administración o que le correspondan como Representante Legal y Gerente de la cooperativa.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000031 del 30 de octubre de 2001, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2001 con el No. 00045318 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Augusto Mellao Robayo	C.C. No. 80356473

Por Acta No. 238 del 13 de agosto de 2012, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2012 con el No. 00007856 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Najibe Stella Quitian Fonseca	C.C. No. 53154939

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 26 del 10 de marzo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023 con el No. 00050065 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Luis Fernando Angulo Ortega	C.C. No. 10170188
Miembro Consejo De Administracion	Monica Marcela Bolivar Cordero	C.C. No. 1026556337
Miembro	Ines Guzman Peñuela	C.C. No. 51642109

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo De
Administracion

Miembro Luz Dary Campos C.C. No. 39654424
Consejo De
Administracion Hernandez

Miembro Leide Patricia Guzman C.C. No. 1013579145
Consejo De
Administracion Alsleben

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Miembro	Octavio Jesus	C.C. No. 73091750
Suplente	Carrascal Navarro	
Consejo De		
Administracion		

Miembro	Maria Teresa Del Pilar	C.C. No. 51552819
Suplente	Diaz Muñoz	
Consejo De		
Administracion		

Miembro	Maria Elda Merchan	C.C. No. 51766346
Suplente	Sanchez	
Consejo De		
Administracion		

Miembro	Alba Omaira Veloza	C.C. No. 52063506
Suplente	Martinez	
Consejo De		
Administracion		

Miembro	Martha Isabel Ortiz	C.C. No. 52125179
Suplente	Ariza	
Consejo De		
Administracion		

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 24 del 26 de febrero de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 00044101 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Hernando Acero Arevalo	C.C. No. 11426265 T.P. No. 23313-t

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Claudia Catalina Acero Leon	C.C. No. 35533206 T.P. No. 236730-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 15 de marzo de 2001 de la Asamblea de Delegados	00039058 del 23 de abril de 2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000005 del 29 de enero de 2003 de la Asamblea de Delegados	00070218 del 5 de abril de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000006 del 13 de marzo de 2004 de la Asamblea de Delegados	00070220 del 5 de abril de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000007 del 29 de marzo de 2005 de la Asamblea de Asociados	00083289 del 11 de abril de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 22 de mayo de 2010 de la Asamblea General	00174716 del 18 de junio de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 15 del 18 de febrero de 2012 de la Asamblea de Delegados	00004390 del 25 de mayo de 2012 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 16 de marzo de	00010060 del 17 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Asamblea de Delegados	2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 14 de marzo de 2014 de la Asamblea de Delegados	00015690 del 21 de abril de 2014 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 13 de marzo de 2015 de la Asamblea General	00020488 del 23 de abril de 2015 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 19 del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea de Delegados	00025615 del 4 de mayo de 2016 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 22 del 22 de marzo de 2019 de la Asamblea General	00038335 del 29 de mayo de 2019 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 24 del 26 de febrero de 2021 de la Asamblea General	00044102 del 11 de mayo de 2021 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 26 del 10 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00050064 del 21 de abril de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24**

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.067.105.020

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 15:45:24

Recibo No. AA25277363

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527736377341

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO